



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	DOS (2) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)						
RADICADO	05001	31	05	017	2021	00264	00
DEMANDANTE	JAIME ULGARICO CARDONA CORREA						
DEMANDADA	COLPENSIONES PROTECCION S.A.						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de JAIME ULGARICO CARDONA CORREA contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES- y OTRO, se ordena la entrega del siguiente Título Judicial Depósitos Judiciales No. **41323004234671** por valor de **\$3.000.000,00**, correspondientes al pago de las costas procesales a favor de la demandante. Aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre del demandante, JAIME ULGARICO CARDONA CORREA, puesto que para que salga a nombre del apoderado se hace necesario que se allegue al proceso copia del contrato de prestación de servicios suscrito entre la demandante y el apoderado donde conste que las costas se pactaron en favor del profesional del derecho, y/o poder debidamente otorgado que contenga la facultad expresa para recibir dicho título judicial

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZA

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6ea91a406e07fcbc3dde6ea2d76318a5f96c0e6893777d9487e03194b43a4753**

Documento generado en 02/05/2024 02:51:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>